



LICEOS ★
BICENTENARIO

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN 2022



**COLEGIO SAGRADO
CORAZÓN DE JESÚS**



COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, ALTO HOSPICIO
FONO +569 58022263- R.B.D. 12650; Secretaria@Colegiosagradocorazondejesus.cl
Avenida Santa Rosa #3120 Comuna Alto Hospicio



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. FUNDAMENTACIÓN	4
III. NECESIDADES DETECTADAS	5
IV. OBJETIVOS DEL PLAN	5
➤ OBJETIVO GENERAL	5
➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
V. META ESTRATEGICA	6
VI. RESPONSABLE DEL PLAN	6
VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN	6
VIII. ACCIONES	7
IX. PROPUESTA DE CARTA GANTT ACCIONES	10



I. INTRODUCCIÓN

Al día de hoy la inclusión se concibe como un derecho social que promueve el aprendizaje integral y que abre sus puertas hacia una concepción inclusiva e intercultural capaz de acoger, sin distinción alguna, a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a las aulas (MINEDUC, 2017).

Para poder apropiarse de la inclusión educativa, una comunidad debe ser capaz de trabajar sobre dos ejes centrales: la eliminación de la discriminación y la aceptación de todas las formas de diversidad.

El primero, “eliminación de la discriminación”, refiere a que todos los integrantes de la comunidad educativa tienen los mismos derechos, en especial los y las estudiantes, a quienes se les debe respetar su derecho a la educación, sin que puedan ser excluidos bajo ningún tipo de discriminación arbitraria.

En el segundo, “la aceptación de todas las formas de diversidad”, debe motivar a la comunidad educativa a la valoración de la diversidad, como un elemento enriquecedor de los procesos de aprendizaje integral, favoreciendo el desarrollo humano en todo su espectro. Además, debemos reconocer que, como seres humanos, justamente lo que nos caracteriza, es el hecho que somos todos distintos, y, en consecuencia, las diferencias son un elemento sustancial en la vida.

Para trabajar sobre los ejes antes mencionados, se promulga en junio del año 2015 la ley de Inclusión N° 20.845, con la cual, los establecimientos se ven obligados al diseño de planes de apoyo a la inclusión, de manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, propendiendo al desarrollo de comunidades que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas (MINEDUC, 2017).

El presente plan, por lo tanto, tiene como propósito proveer de acciones y actividades a toda la comunidad educativa del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, que permita la comprensión del enfoque inclusivo, su vivencia, así como orientaciones estratégicas para su abordaje en el trabajo educativo.



II. FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Apoyo a la Inclusión se ajusta a La ley 20.845, la que nos plantea lo siguiente:

“Integración e inclusión. El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes.

Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.”.

Es por ello por lo que el siguiente plan en su diseño, considera lo mandado por la Ley 20.845, además de articulación de las diversas herramientas y orientaciones de gestión existentes que se presentan a continuación:

➤ Articulación del Plan de Apoyo a la Inclusión con los sellos educativos del proyecto educativo institución:

Altas expectativas académicas: Se vincula, en desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares.

Formación Valórica y Espiritual: Este plan se vincula desde el punto de vista de la formación valórica y espiritual, exigiendo pluralismo que permita la aceptación de todos/as los estudiantes, independientes de sus talentos particulares, libre de sesgos, que favorezcan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.

Autodisciplina y respeto: En este plan en relación al sello educativo, busca promover y fortalecer relaciones inclusivas que implican que todos/as los actores de la comunidad educativa, puedan sembrar el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, social, personal y de género de todos/as los miembros de la comunidad educativa.

➤ Vinculación del Plan de Apoyo a la Inclusión con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME): La estrategia de Gestión Pedagógica considera la contratación de personal idóneo para que cada estudiante de nuestra comunidad educativa tenga las mismas oportunidades de alcanzar los aprendizajes esperados que contribuyan a su educación integral, independiente de su procedencia socioeconómica, cultural, religiosa, etc. Por

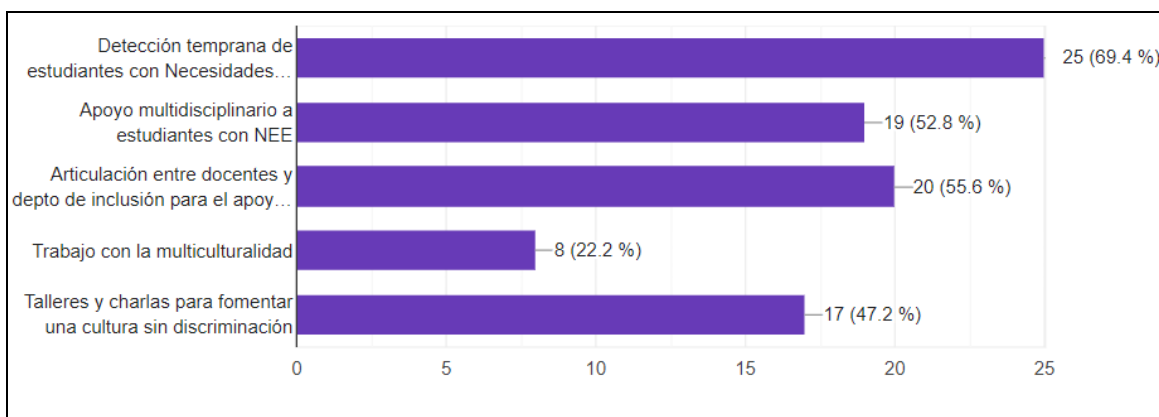


otra parte, la dimensión de Convivencia Escolar vela por la formación integral, cuyo trasfondo no puede cumplirse sin que cada integrante de nuestra comunidad conviva bajo el alero del respeto por el pluralismo y la diversidad.

III. NECESIDADES DETECTADAS

En una muestra de participación del 77% de los docentes y directivos del establecimiento, a continuación, se presentan los resultados obtenidos en cuestionario Google Forms que evidencia los mecanismos de inclusión que se deben fortalecer en la institución educativa, especialmente en el Plan de Apoyo a la Inclusión:

En relación al Plan de Inclusión: ¿Cuáles son los mecanismos de inclusión de estudiantes que el establecimiento debería fortalecer? (marque un mínimo de dos):



Los encuestados consideran que los mecanismos de INCLUSIÓN que el EE debiese fortalecer son:

- ✓ Detección temprana de estudiantes con NEE con un 69,4%.
- ✓ Articulación entre docentes y departamento de inclusión para el apoyo de los estudiantes con NEE con un 55,6%.
- ✓ Apoyo multidisciplinario a estudiantes con NEE con un 52,8%.

IV. OBJETIVOS DEL PLAN

➤ OBJETIVO GENERAL

- Promover el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, fomentando la erradicación de conductas que ocasionen discriminación, propiciando buenas relaciones interpersonales, pluralismo, preocupándose, además, de los estudiantes



que presentan necesidades educativas especiales o algún tipo de rezago pedagógico.

➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar, diagnosticar y acompañar a los estudiantes que presenten barreras de aprendizajes y necesidad de apoyo pedagógico en contexto de diversidad.
- Realizar articulación con el programa psicoeducativo del Colegio Matilla a fin de otorgar continuidad a los estudiantes con NEE matriculados en nuestro Colegio.
- Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extra programáticas diversas.

V. META ESTRATEGICA

- A lo menos el 50% de los estudiantes reciben apoyo multidisciplinario para resguardar sus trayectorias escolares.

VI. RESPONSABLE DEL PLAN

- Unidad Técnica Pedagógica y Convivencia Escolar

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN

- Este Plan de Apoyo a la Inclusión será evaluado desde un cuestionario Google Forms con una muestra de integrantes de la comunidad educativa (directivos, docentes, asistentes de la educación y estudiantes), focalizando en la medición del impacto de las acciones realizadas, a la vez como es un plan articulado al Plan de Mejoramiento Educativo, se determinará el nivel de implementación y contribución de las acciones a los objetivos y metas estratégicas del PME.



VIII. ACCIONES

ACCIÓN 1: Apoyo a estudiantes con NNE desde el Depto. De Inclusión Educativa		OBJETIVO: Atender de forma integral a estudiantes con NNE desde el Depto. De Inclusión Educativa, entregando una educación de calidad, respetando la diversidad y las capacidades de nuestros estudiantes, con el propósito de entregarles herramientas necesarias para que se puedan desarrollar de forma autónoma e insertar en la sociedad a través de la continuidad de estudios o al área técnico profesional.			
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% de estudiantes que son atendidos por DIE y obtienen buenos resultados en su trayectoria escolar	<ul style="list-style-type: none"> – Planificación o plan de trabajo del DIE. – Diagnóstico (detección temprana de estudiantes con NNE). – Entrevistas con apoderados/as. – Intervenciones a estudiantes con NNE permanentes y transitorias (elaboración plan de acción individual). – Etapa de reevaluación para monitorear y realizar seguimiento a los resultados. – Realización informe final de la acción y trabajo ejecutado por DIE. 	Marzo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> – Contratación de profesionales (Educación Diferencial, Psicólogos/as u otros). – Material fungible. – Material audiovisual. – Adquisición recursos didácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> – Plan de trabajo Depto. Inclusión Educativa. – Registro estudiantes con apoyo del DIE. – Planes de intervenciones – Registros de las intervenciones. – Informe evaluación de la acción. 	Depto. De Inclusión Educativa (DIE).



ACCIÓN 2: Nivelando los aprendizajes de los estudiantes con resultados descendidos			OBJETIVO: Fortalecer el sistema de monitoreo de los aprendizajes, para apoyar y nivelar a estudiantes con rezago pedagógica en la reactivación de los aprendizajes en el regreso a clases presenciales		
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% de estudiantes que son beneficiados con reforzamiento educativo y alcanzan los aprendizajes esperados.	<ul style="list-style-type: none"> – Aplicación pruebas DIA y análisis de resultados. – Planificar un plan de reforzamiento educativo. – Talleres de reforzamiento educativos para estudiantes más descendidos. – Aplicación evaluación de monitoreo de los aprendizajes para determinar avances u otros (pruebas internas, pruebas bicentenarios, etc.). – Realización informe de evaluación final de la acción. 	Marzo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> – Horas docentes para talleres de reforzamiento. – Material fungible. – Material didáctico. – Medios tecnológicos (computador, proyector, parlantes, etc.). – Artículos de oficina. 	<ul style="list-style-type: none"> – Informe diagnóstico DIA. – Listado estudiantes con reforzamiento. – Planificaciones o bitácoras de los talleres. – Registros audiovisuales. – Informe de evaluación de la acción. 	Unidad Técnica Pedagógica.



ACCIÓN 3: Promoviendo instancias recreativas de participación para la Interculturalidad y una comunidad inclusiva			OBJETIVO: Fortalecer instancias recreativas y participativas para una cultura inclusiva y de buen trato, a través de conmemoraciones y celebraciones como gala multicultural, efemérides día de pueblos originarios, la no discriminación y celebración del día de la convivencia escolar, entre otros.		
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% de estudiantes que participan de las actividades recreativas y culturales que promueven una comunidad inclusiva y del buen trato.	<ul style="list-style-type: none"> – Plan de trabajo o planificación del calendario escolar. – Celebración o conmemoración mensual de los temas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Día de la Convivencia Escolar. ○ Jornada no Sexista. ○ Día de los pueblos originarios ○ Gala multicultural. – Encuesta para el informe de evaluación de la acción. 	Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> – Material fungible. – Contratación servicios audiovisuales. – Alimentación. – Material didáctico. – Adquisición de medios tecnológicos. – Equipos de sonido y audio. 	<ul style="list-style-type: none"> – Calendario escolar. – Planificación de las actividades recreativas y/o actos. – Medios fotográficos. – Informe de evaluación de la acción. 	Equipo Convivencia Escolar e Inspectoría General.



IX. PROPUESTA DE CARTA GANTT ACCIONES

1. Apoyo a estudiantes con NNE desde el Depto. De Inclusión Educativa.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
– Planificación o plan de trabajo del DIE.									
– Diagnóstico (detección temprana de estudiantes con NNE).									
– Entrevistas con apoderados/as.									
– Intervenciones a estudiantes con NNE permanentes y transitorias (elaboración plan de acción individual e intervención).									
– Etapa de reevaluación para monitorear y realizar seguimiento a los resultados.									
– Realización informe final de la acción y trabajo ejecutado por DIE.									



2. Nivelando los aprendizajes de los estudiantes con resultados descendidos	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
– Aplicación y análisis pruebas DIA.									
– Planificar un plan de reforzamiento educativo.									
– Talleres de reforzamiento educativos para estudiantes más descendidos.									
– Aplicación evaluación de monitoreo de los aprendizajes para determinar avances u otros (pruebas internas, pruebas bicentenarios, etc.).									
– Realización informe de evaluación final de la acción.									



3. Promoviendo instancias recreativas de participación para la Interculturalidad y una comunidad inclusiva.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
– Plan de trabajo o planificación del calendario escolar.	■	■	■	■	■	■	■	■	■
– Celebración o conmemoración mensual de los temas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Día de la Convivencia Escolar. ○ Jornada no Sexista. ○ Día de los pueblos originarios. ○ Gala multicultural. 	■	■	■	■	■	■	■	■	■
– Encuesta para el informe de evaluación de la acción.	■	■	■	■	■	■	■	■	■